

Dirección de Salud Municipal



DESTINA A DOÑA LETICIA DARLIN GONZALEZ CIRES, TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA AL CESFAM DRA. MICHELLE BACHELET JERIA.

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 82

CHILLÁN VIEJO, 0.8 MAR 2017

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Servicio.

Decreto Alcaldicio (S) Nº 4158 del 16/12/2016, el cual aprueba nombramiento en calidad de titular de Doña Leticia Darlin González Cires, Cedula de Identidad N° 15.877.380-5, como Técnico Nivel Superior en Enfermería, por 44 horas semanales en el Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne.

Decreto Alcaldicio Nº 4270 del 23/12/2016 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017.

DECRETO

1.- DESTINA a contar de la fecha de aprobación del presente Decreto Alcaldicio, a Doña LETICIA DARLIN GONZALEZ CIRES, Cédula Nacional de Identidad Nº para que se desempeñe como Técnico Nivel Superior en Enfermería en el Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

FAL/UAV/HHH/OES/MBR/csn

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional del Bío- Bío (2), Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Oficina de Partes, Carpeta RRHH, Interesada.